



EDICTO de 28 de agosto de 2008 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1278/08. (2008ED0660)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre de creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1278/08.

Demandante: Blas Mateos Fernández.

Demandado: Promotora y Constructura Exmalpa, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n., (Casa de Cultura-Biblioteca), en Plasencia.

Día: 26-09-2008.

Hora: 10,10.

Mérida, a 28 de agosto de 2008. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Demolición, refuerzo estructural y acondicionamiento integral del Colegio Público Prácticas en Cáceres".

Expte.: OBR.08.01.095. (2008062791)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.095.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Demolición, refuerzo estructural y acondicionamiento integral del Colegio Público Prácticas en Cáceres.
- c) Lote: No procede.